

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023.

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Delegatura de Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

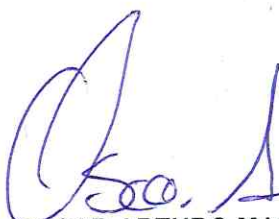
Asunto: Poder Especial – Signos Distintivos.

OSCAR ARTURO MARTAN PALAU, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.621.105**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **CORTULUA FUTBOL CLUB S.A.** con NIT. **800.097.185-2**, manifiesto mediante el presente que, confiero Poder Especial al abogado, **JUAN CARLOS SALAZAR CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.409.590, portador de la Tarjeta Profesional No. 231.977, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y con correo electrónico para notificaciones: juan@brandcop.co.

Mi apoderado queda plenamente autorizado para representarme ante las autoridades colombianas administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, para cuyo efecto lo faculto para elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos, presentar desistimientos, formular descripciones, enmiendas, solicitudes y registros, presentar oposiciones y apelaciones, instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, o tomar las medidas que se consideren necesarias con el fin de resguardar mis intereses.

Una vez realizada la gestión para la cual fue encomendado el mandato, queda sin ningún efecto el presente poder.

Cordialmente,


OSCAR ARTURO MARTAN PALAU
C.C. No. 14.621.105
Representante Legal
CORTULUA FUTBOL CLUB S.A.
